



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 238 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 MAR 2018



VISTOS:

El Oficio N° 216-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 16 de marzo de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita dar por concluida la designación del Comité Organizador de Diplomado; y la hoja de trámite N° 685, de fecha 19 de marzo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 741-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre de 2017, se resuelve en su artículo segundo designar al Comité Organizador de los diplomados de especialización denominados: "Cadena Productiva de cacao nativo fino de aroma" y "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo (ECAS) en cacao nativo fino de aroma";

Que, con Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en marco de la ejecución del proyecto "Formación Integral de Facilitadores de Escuelas de Campo (ECAs) como estrategia de adopción de tecnologías innovativas para el fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de cacao nativo fino de aroma, Amazonas", dentro del desarrollo de sus actividades tiene programado realizar el segundo diplomado de especialización en "Formación de facilitadores de escuelas de campo en cacao nativo fino de aroma", por lo que solicita dar por concluida la designación del comité organizador autorizado mediante Resolución Rectoral N° 741-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre de 2017 y designar nuevo comité mediante acto resolutivo;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 238 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, al Comité Organizador de los diplomados de especialización denominados: "Cadena Productiva de cacao nativo fino de aroma" y "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo (ECAS) en cacao nativo fino de aroma", designado con Resolución Rectoral N° 741-2017-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador de los diplomados de especialización denominados: "Cadena Productiva de cacao nativo fino de aroma" y "Formación de Facilitadores de Escuelas de Campo (ECAS) en cacao nativo fino de aroma", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- Presidente : M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación General : Ing. Roicer Collazos Silva
Coordinación Académica : Mg. Santos Triunfo Leiya Espinoza
Ing. Rolando Salas López
Ph. D. Juan Carlos Guerrero Abad
Coordinación Temática : Bach. María Ney Alvarez Robledo
Ph. D. Danilo Edson Bustamante Mostajo
Ph. D. Martha Steffany Calderón Ríos
Ing. Eyner Huaman Huamán
Coordinación Logística y Difusión : Lic. Elizabeth Silva Díaz
Bach. Melissa Lucerito Epquin Rojas
Bach. Nuri Caito Vilca Valqui
Bach. Daniel Tineo Flores
Bach. Diomedes Chinguel Minga
Coordinación de Promoción y Difusión : Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero
Téc. Marco Antonio Pasapera Alvitres
Téc. Agustín Quispe Estela
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional : Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén
Bach. Jessy Patrica Arista Bustamante



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 238 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
ING. FERNANDO BAAC ESPINOZA CAÑAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHVR
FEC/SG
Lmy/